



Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

C/ Tamarindos 17 y 19 – Tlfnos. 956.28.76.11 – Fax 956.28.70.22 – 11007 Cádiz
www.icadiz.org ----- E-mail.: colegio@icadiz.net

El Colegio de Abogados de Cádiz, ante el deterioro que está sufriendo el sistema judicial del país y en especial la Justicia Gratuita y el ejercicio de la abogacía, **ha acordado convocar una concentración el próximo día 27 de Abril a las 12.00 h ante la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía**, en el pleno convencimiento de que al estar transferidas las competencias de Justicia y siendo las pretensiones principales planteadas de orden económico y organizativo corresponden a la referida Consejería.

De este modo, este Colegio, que ya el pasado mes de Julio de 2022 convocó concentraciones delante de los Juzgados en cada partido judicial de nuestra provincia, continúa con las reivindicaciones que siempre ha defendido dentro de su ámbito de actuación, convencido de que este servicio esencial debe convertirse en una de las prioridades de la agenda política a nivel nacional y autonómico, como pilar fundamental que es de la Justicia y el Estado de Derecho en el país.

Nuestro Colegio, a través del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados (CADECA), continúa el proceso de negociaciones con la Consejería de Justicia, reivindicando numerosas mejoras que esperamos sean atendidas y colmen las expectativas del colectivo. Por otro lado, el ICA Cádiz empleará todos los medios y recursos necesarios para alcanzar un Pacto de Estado de la Justicia que dé fin a esta situación de deterioro del Turno de Oficio situándolo en la posición de preeminencia que merece.

Asimismo, acuerda instar al CGAE para que solicite a los distintos partidos políticos una modificación de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, con el fin de que se consiga la retribución de todas las actuaciones realizadas por los letrados del Turno de Oficio, con independencia de las trabas burocráticas que puedan derivarse de la tramitación de los expedientes para la concesión de justicia gratuita. Y que CGAE unifique las medidas que consideren necesarias los 83 Colegios de Abogados de España, con el fin de lograr las mejoras, la protección legal y dignificación de la labor que prestan los abogados de oficio.

En concreto reivindicamos:

- Alcanzar una remuneración justa y que incluya absolutamente todas y cada una de las actuaciones Letradas realizadas por designación de Turno de Oficio para la defensa de los intereses de los justiciables y que sea equiparable en toda España.
- Que dichas remuneraciones sean puntuales conforme a los calendarios previamente estipulados de tal forma que no den lugar a la arbitrariedad en el pago de las mismas y la consiguiente espera por nuestros compañeras y compañeros.



Ilustre Colegio de Abogados de Cádiz

C/ Tamarindos 17 y 19 – Tlfnos. 956.28.76.11 – Fax 956.28.70.22 – 11007 Cádiz
www.icadiz.org ----- E-mail.: colegio@icadiz.net

- Derecho a la conciliación en nuestras vidas profesionales con suspensión de plazos y actos procesales para el caso de enfermedad, accidente, fallecimiento o maternidad.
- El abono de las actuaciones Letradas donde la defensa se realice a una persona jurídica.
- Que para la concesión del derecho a Justicia Gratuita se tenga en cuenta el Salario Mínimo Interprofesional y no el IPREM.
- Reducción de la carga burocrática

Por lo tanto, convocamos a todos los colegiados que se encuentran incorporados al Turno de Oficio que apoyen con su presencia esta concentración, para lo cual desde el Colegio se facilitaran los medios de transporte que se estimen oportunos y adecuados.

Os mantendremos informados de cuantas novedades se produzcan hasta la fecha de la convocatoria.

José Adolfo Baturone jerez

Decano